## 4. Administración de Justicia

## **JUZGADOS DE LO SOCIAL**

EDICTO de 5 de febrero de 2015, del Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla, dimanante de autos núm. 1321/2012.

Procedimiento: Despido Objetivo Individual 1321/2012. Negociado: 5.

NIG: 4109144S20120014523.

De: Doña María José Guilmain Alonso. Contra: Empresa Hermanos Galeano, S.L.

## EDICTO

Doña Elísabet Ibáñez López, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número Cuatro de Sevilla.

Hace saber: Que en virtud de proveído dictado en esta fecha en los autos número 1321/2012 se ha acordado citar a Empresa Hermanos Galeano, S.L., como parte demandada por tener ignorado paradero para que comparezcan el próximo día 11.3.2015, a las 9,50 h, para asistir a los actos de conciliación y juicio en su caso, que tendrán lugar en este Juzgado de lo Social, sito en Avda. la Buhaira, núm. 26, Edif. Noga, 5.ª planta, 41018 Sevilla debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Igualmente, se le cita para que en el mismo día y hora, la referida parte realice prueba de confesión judicial.

Se pone en conocimiento de dicha parte que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado de lo Social copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a Empresa Hermanos Galeano, S.L.

Se expide la presente cédula de citación para su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y para su colocación en el tablón de anuncios.

En Sevilla, a cinco de febrero de dos mil quince.- El/La Secretario/a Judicial.